



Expediente n.º: 900/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 480/2023, DE 19 DE SEPTIEMBRE, lista definitiva admitidos proceso estabilización T. M. Urbanismo

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal	22/11/2022
Providencia de Alcaldía	22/11/2022
Informe de Secretaría	29/11/2022
Acuerdo de la JGL aprobando las Bases que han de regir la Convocatoria	30/11/2022
Anuncio publicación sede electrónica	30/11/2022
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	05/12/2022
Anuncio en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>	12/06/2023

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	380/2023 de 27-07-2023
Anuncio BOP	05/09/2023
Certificado de Secretaría	13/09/2023

Informe-Propuesta de Secretaría	15/09/2023
---------------------------------	------------

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/11/2022 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Considerar que no se han presentado alegaciones.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Nombre
29----12V	JOSÉ CHACÓN MESA





ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NIF	Nombre	Motivo de la exclusión
53----08V	NEREA BOLLAIN BERMEJO	No justificar el requisito exigido en la base segunda apartado e). No adjuntar el justificante del pago de los derechos de examen.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 24 de OCTUBRE de 2023, a las 9,00 horas, en EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

